



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 JUL 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 21.054/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 163-94-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se otorga al Prof. Rodolfo Oscar Fenoglio, licencia con goce de haberes en los cargos y fechas que allí se detallan, a fin de participar del Programa de Intercambio para Profesores de Inglés (Visiting Teacher's Program) de American Fiel Service en los Estados Unidos de América;

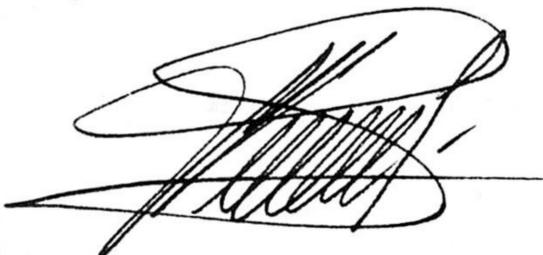
POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 163-94-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 12 de Diciembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.


JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


C. RA. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA